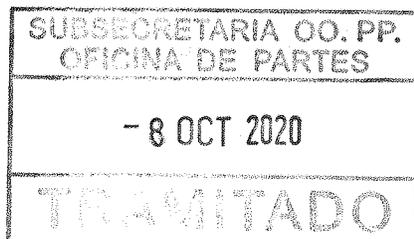


16 MAR 2020

SEÑALA GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ALCANZADO EN EL AÑO 2019 Y PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN, ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 19.553, QUE CORRESPONDE PERCIBIR A LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES, LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA, TODOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL AÑO 2020.



DECRETO EXENTO N° 12 /

SANTIAGO, 10 MAR 2020

VISTOS: El artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República; el artículo 6° de la Ley N° 19.553 modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618; el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2 de la Ley N° 20.212; el Decreto Supremo N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento para la aplicación del artículo 6° de la Ley N° 19.553; el Decreto Exento N° 324, del 19 de Octubre de 2018, del Ministerio de Hacienda, que fijó el programa marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2019; el Decreto Exento N° 1809, del 26 de diciembre de 2018, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó los objetivos de Gestión del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019; el Decreto Supremo N° 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las Resoluciones N° 7 y N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

OF DE PARTES DIPRES
16.03.2020 09:36

02199/2020

CONSIDERANDO:

- 1) Que, por Decreto Exento N° 1809 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha, 26 de Diciembre 2018 se fijaron los objetivos de gestión para la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección De Aeropuertos, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas y el Instituto Nacional de Hidráulica, todos Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019, con sus respectivas prioridades y ponderaciones.
- 2) Que, el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Institucional, permite determinar el grado de cumplimiento global de los Servicios y el porcentaje de incremento por desempeño institucional de la asignación de modernización del artículo 6° de la Ley N° 19.553, a que tendrán derecho los funcionarios durante el año respectivo.
- 3) Que, de conformidad con el citado Reglamento es obligación del Ministro del ramo, enviar a través de la Secretaría Técnica al Comité Triministerial, integrado por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia, la evaluación inicial del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos y el cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión de las instituciones de su dependencia o con las cuales se relaciona, conjuntamente con los medios de verificación que respalden el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos comprometidos.
- 4) Que, es obligación del Comité Triministerial evaluar y determinar el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de las Instituciones, sobre la base de la información enviada por el Ministro del ramo la cual podrá ser complementada con la opinión fundada de la Secretaría Técnica y la red de expertos, y con el apoyo del Comité Técnico del PMG conformado por el Director de Presupuestos, el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 5) Que, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión se determinará comparando la cifra o valor efectivo alcanzado por dicho objetivo al 31 de diciembre del año respectivo, con la cifra comprometida para cada objetivo. En tanto, el grado de cumplimiento global de la institución corresponde a la multiplicación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado, sumándose luego cada uno de los resultados parciales.

- 6) Que, los informes relativos al grado de cumplimiento de cada Objetivo de Gestión fueron revisados por el Comité Técnico del PMG, según consta en los siguientes Certificados:

Institución	Nº Certificado
Subsecretaría de Obras Públicas	15377
Dirección General de Obras Públicas	15374
Dirección General de Aguas	15372
Dirección General de Concesiones	15373
Dirección de Vialidad	15371
Dirección de Arquitectura	15366
Dirección de Aeropuertos	15365
Dirección de Obras Hidráulicas	15368
Dirección de Obras Portuarias	15369
Dirección de Planeamiento	15370
Dirección de Contabilidad y Finanzas	15367
Fiscalía de Obras Públicas	15375
Instituto Nacional de Hidráulica	15376

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1º: El grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019, de los Servicios que a continuación se señala es el siguiente:

Institución	Grado de cumplimiento global institucional
Subsecretaría de Obras Públicas	100%
Dirección General de Obras Públicas	98,5%
Dirección General de Aguas	95%
Dirección General de Concesiones	100%
Dirección de Vialidad	98,15%
Dirección de Arquitectura	99,72%
Dirección de Aeropuertos	98%
Dirección de Obras Hidráulicas	98,5%
Dirección de Obras Portuarias	100%
Dirección de Planeamiento	100%
Dirección de Contabilidad y Finanzas	100%
Fiscalía de Obras Públicas	100%
Instituto Nacional de Hidráulica	98,5%

ARTÍCULO 2º: El porcentaje de incremento por desempeño institucional que le corresponde a los respectivos Servicios durante el año 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº19.553, es el siguiente:

Institución	Porcentaje de incremento por desempeño institucional
Subsecretaría de Obras Públicas	7,6 %
Dirección General de Obras Públicas	7,6 %
Dirección General de Aguas	7,6 %
Dirección General de Concesiones	7,6 %
Dirección de Vialidad	7,6 %
Dirección de Arquitectura	7,6 %
Dirección De Aeropuertos	7,6 %
Dirección de Obras Hidráulicas	7,6 %
Dirección de Obras Portuarias	7,6 %
Dirección de Planeamiento	7,6 %
Dirección de Contabilidad y Finanzas	7,6 %
Fiscalía de Obras Públicas	7,6 %
Instituto Nacional de Hidráulica	7,6 %

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



[Handwritten signature]
ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



[Handwritten signature]
GONZALO BLUMEL MAC-IVER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



[Handwritten signature]
IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA



[Handwritten signature]
FELIPE WARD EDWARDS
MINISTRO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



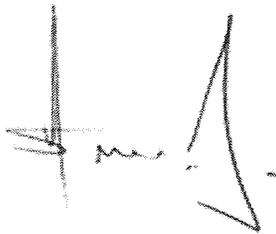
Nº de proceso: 13905926

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	15373	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

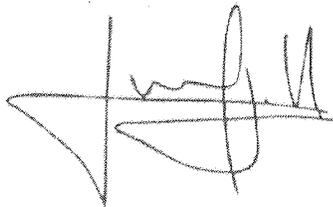
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matías Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realizará en el mes de marzo del año 2020.

El proceso de evaluación se realizará en el mes de marzo del año 2020, a través del sistema de gestión de información de la Dirección de Presupuestos. Los interesados deben ingresar al sistema y completar el formulario de inscripción correspondiente. El proceso de evaluación se realizará en el mes de marzo del año 2020.

El proceso de evaluación se realizará en el mes de marzo del año 2020, a través del sistema de gestión de información de la Dirección de Presupuestos. Los interesados deben ingresar al sistema y completar el formulario de inscripción correspondiente. El proceso de evaluación se realizará en el mes de marzo del año 2020.

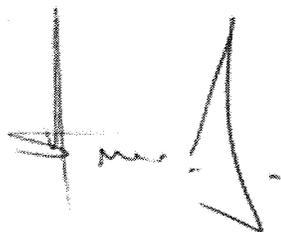


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	15377	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

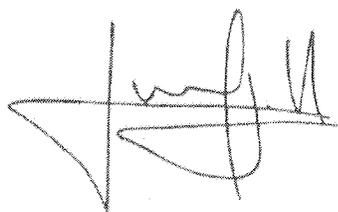
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

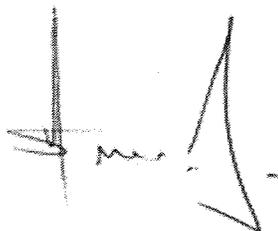
[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo (PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	15374	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

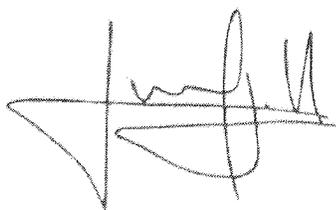
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

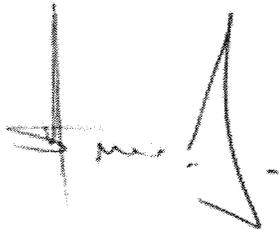
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	15372	95,00 %	7,6 %	10/03/2020

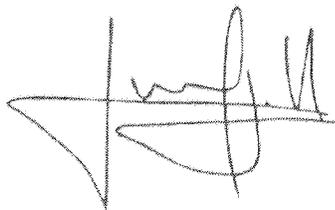
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento es una copia de seguridad de los datos de la información de cumplimiento de los compromisos de gestión de los organismos de la Administración Pública Centralizada, en el marco del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019].

Organismo	Indicador	Valor	Observaciones
Ministerio de Educación	1.1.1.1	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.2	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.3	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.4	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.5	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.6	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.7	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.8	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.9	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.10	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.11	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.12	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.13	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.14	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.15	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.16	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.17	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.18	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.19	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.20	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.21	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.22	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.23	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.24	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.25	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.26	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.27	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.28	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.29	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.30	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.31	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.32	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.33	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.34	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.35	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.36	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.37	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.38	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.39	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.40	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.41	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.42	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.43	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.44	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.45	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.46	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.47	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.48	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.49	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.50	100	

El presente documento es una copia de seguridad de los datos de la información de cumplimiento de los compromisos de gestión de los organismos de la Administración Pública Centralizada, en el marco del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019].

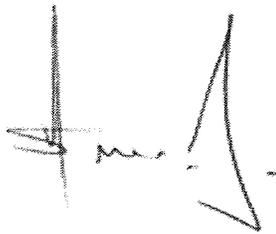
Organismo	Indicador	Valor	Observaciones
Ministerio de Educación	1.1.1.1	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.2	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.3	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.4	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.5	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.6	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.7	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.8	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.9	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.10	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.11	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.12	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.13	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.14	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.15	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.16	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.17	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.18	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.19	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.20	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.21	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.22	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.23	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.24	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.25	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.26	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.27	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.28	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.29	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.30	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.31	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.32	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.33	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.34	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.35	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.36	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.37	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.38	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.39	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.40	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.41	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.42	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.43	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.44	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.45	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.46	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.47	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.48	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.49	100	
Ministerio de Educación	1.1.1.50	100	

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	15371	98,15 %	7,6 %	10/03/2020

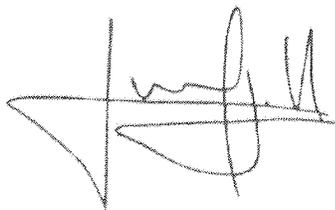
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

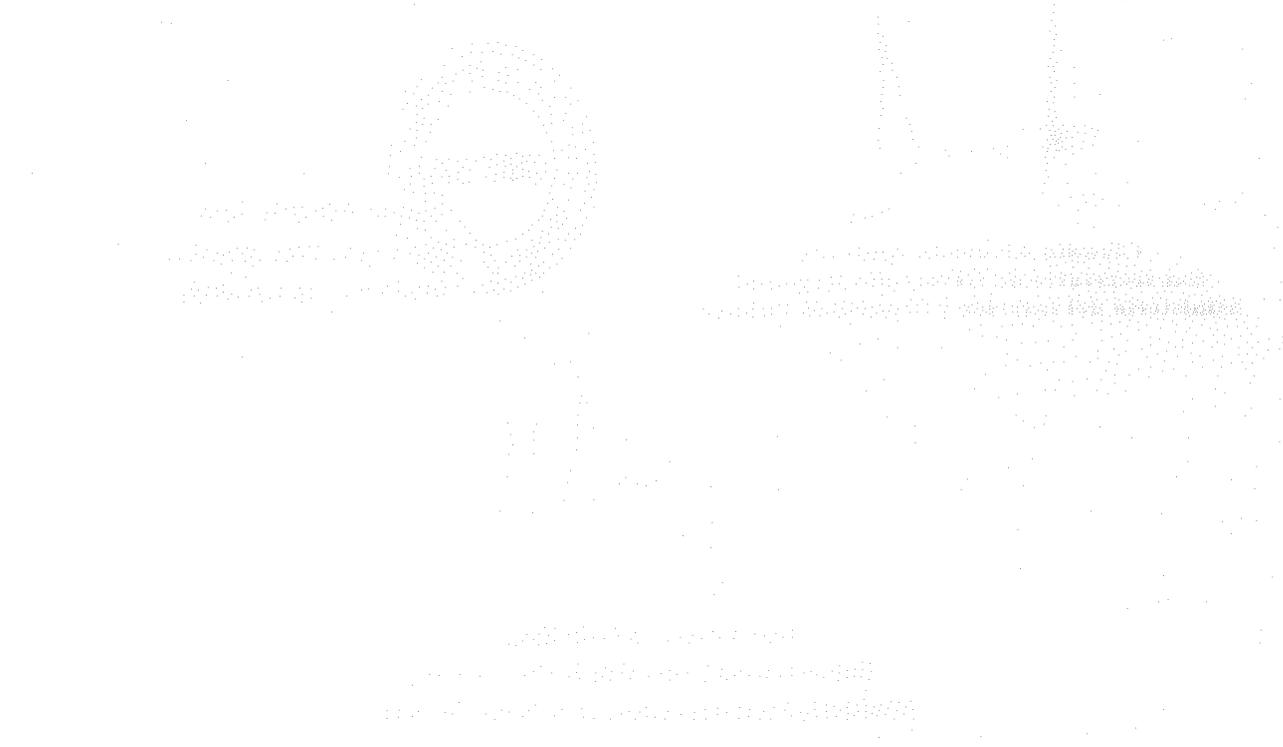
https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscriito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo (PMG/MEI) 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 22.900 del 2010, que aprueba el Reglamento del Mecanismo de Incentivo, y en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 22.900 del 2010, que aprueba el Reglamento del Mecanismo de Incentivo.

Identificación	Descripción	Estado	Fecha de Evaluación
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10

Se informa que el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo (PMG/MEI) 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se encuentra en curso y se invita a los interesados a participar en el mismo.

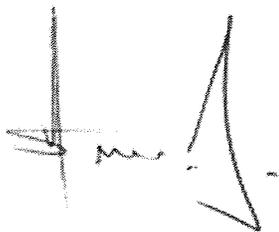


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	15366	99,72 %	7,6 %	10/03/2020

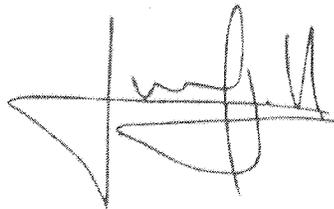
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

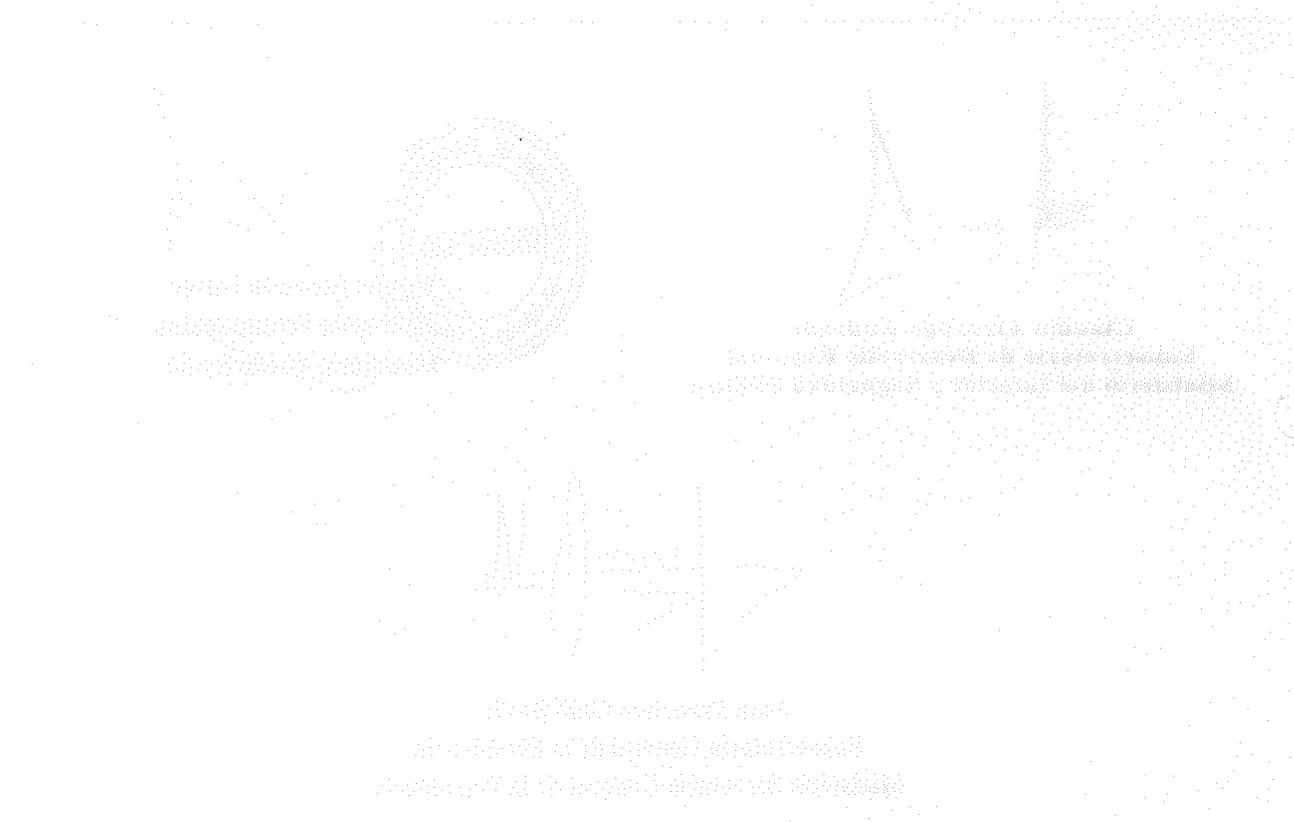
[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realizará en el mes de marzo del 2020.

Unidad Ejecutora	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Estado
Unidad Ejecutora	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Estado
Unidad Ejecutora	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Estado
Unidad Ejecutora	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Estado

Se informa que el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se realizará en el mes de marzo del 2020. Se invita a los interesados a participar en este proceso.

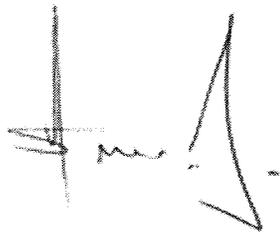


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	15365	98,00 %	7,6 %	10/03/2020

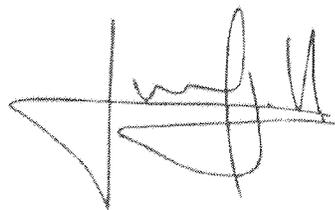
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

El proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

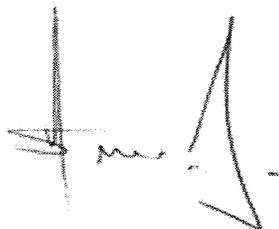
El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	15368	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

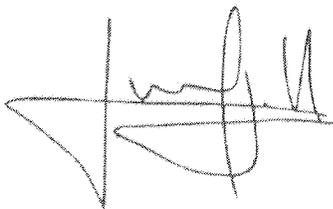
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matías Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

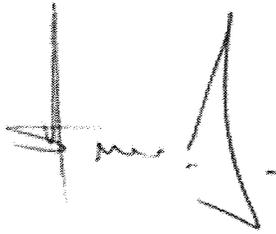
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	15369	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

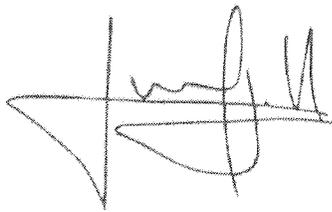
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrio=undefined

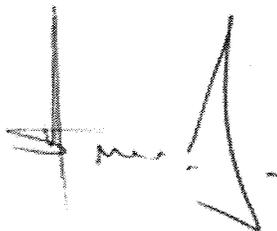
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	15370	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

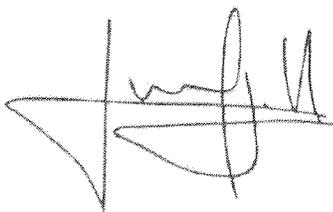
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matías Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

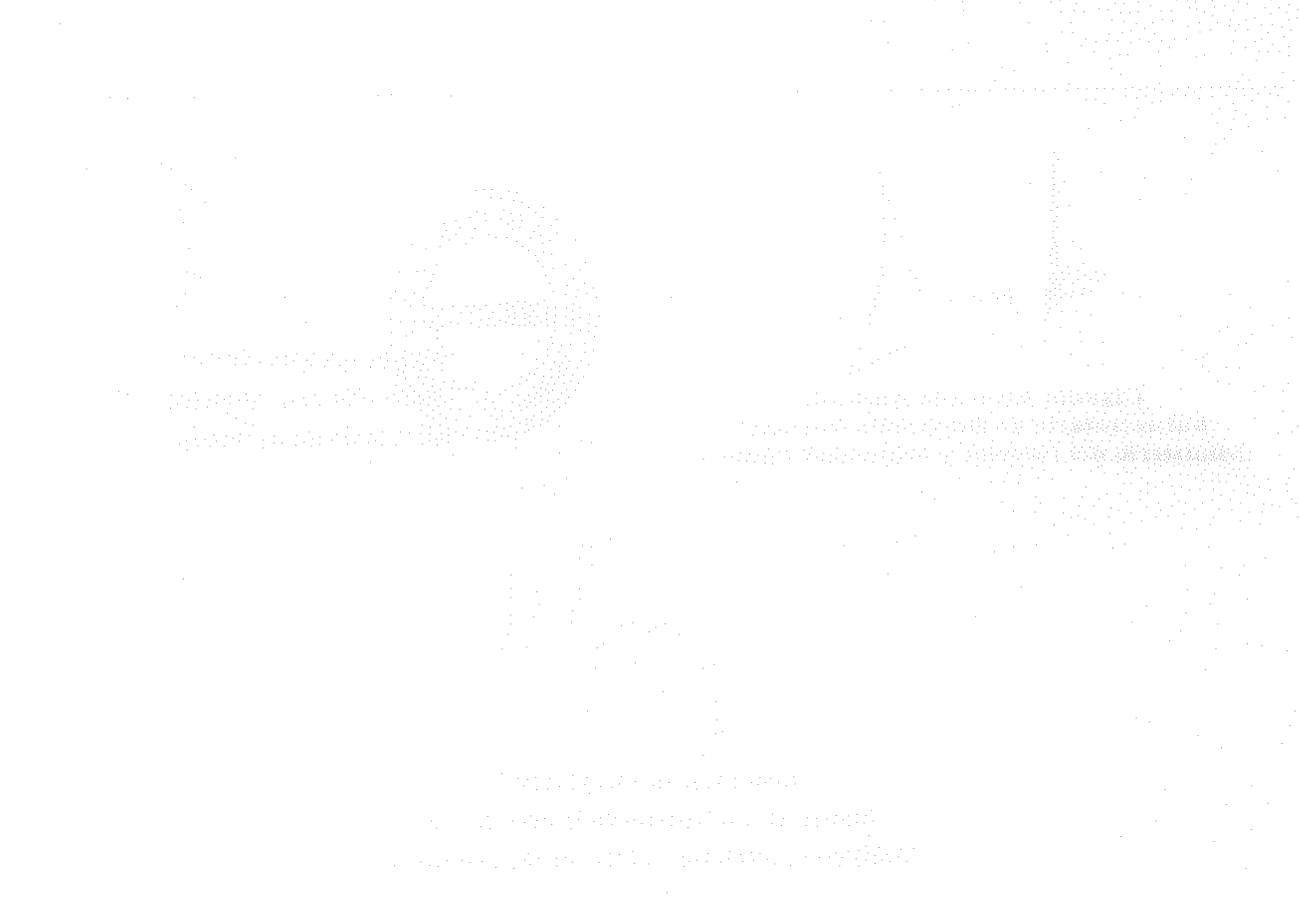
https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento es el resultado de la evaluación de cumplimiento de los objetivos de la Ley de Presupuestos de la Unidad Ejecutora de la Municipalidad de Valdivia, correspondiente al período de gestión 2019, en el marco del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

Objetivo	Indicador	Valor	Observaciones
Objetivo 1	Indicador 1.1	100%	
Objetivo 2	Indicador 2.1	100%	
Objetivo 3	Indicador 3.1	100%	
Objetivo 4	Indicador 4.1	100%	
Objetivo 5	Indicador 5.1	100%	

El presente documento es el resultado de la evaluación de cumplimiento de los objetivos de la Ley de Presupuestos de la Unidad Ejecutora de la Municipalidad de Valdivia, correspondiente al período de gestión 2019, en el marco del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

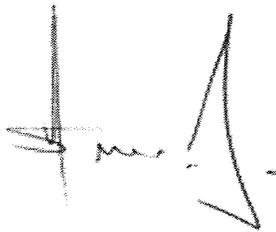


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	15367	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

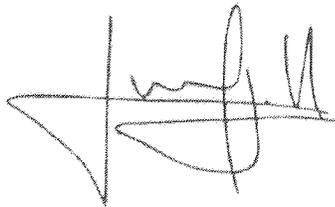
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matías Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

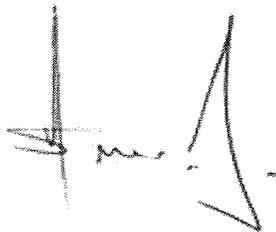
[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	15375	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

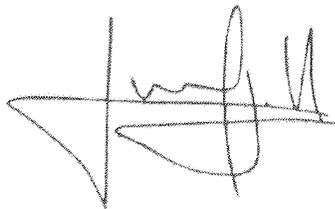
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, que el proceso de evaluación se encuentra en curso y que se han publicado los resultados de la evaluación en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

Unidad Ejecutora	Indicador	Valor	Observaciones
1	1.1	100	
2	2.1	100	
3	3.1	100	
4	4.1	100	
5	5.1	100	
6	6.1	100	
7	7.1	100	
8	8.1	100	
9	9.1	100	
10	10.1	100	
11	11.1	100	
12	12.1	100	
13	13.1	100	
14	14.1	100	
15	15.1	100	
16	16.1	100	
17	17.1	100	
18	18.1	100	
19	19.1	100	
20	20.1	100	
21	21.1	100	
22	22.1	100	
23	23.1	100	
24	24.1	100	
25	25.1	100	
26	26.1	100	
27	27.1	100	
28	28.1	100	
29	29.1	100	
30	30.1	100	
31	31.1	100	
32	32.1	100	
33	33.1	100	
34	34.1	100	
35	35.1	100	
36	36.1	100	
37	37.1	100	
38	38.1	100	
39	39.1	100	
40	40.1	100	
41	41.1	100	
42	42.1	100	
43	43.1	100	
44	44.1	100	
45	45.1	100	
46	46.1	100	
47	47.1	100	
48	48.1	100	
49	49.1	100	
50	50.1	100	
51	51.1	100	
52	52.1	100	
53	53.1	100	
54	54.1	100	
55	55.1	100	
56	56.1	100	
57	57.1	100	
58	58.1	100	
59	59.1	100	
60	60.1	100	
61	61.1	100	
62	62.1	100	
63	63.1	100	
64	64.1	100	
65	65.1	100	
66	66.1	100	
67	67.1	100	
68	68.1	100	
69	69.1	100	
70	70.1	100	
71	71.1	100	
72	72.1	100	
73	73.1	100	
74	74.1	100	
75	75.1	100	
76	76.1	100	
77	77.1	100	
78	78.1	100	
79	79.1	100	
80	80.1	100	
81	81.1	100	
82	82.1	100	
83	83.1	100	
84	84.1	100	
85	85.1	100	
86	86.1	100	
87	87.1	100	
88	88.1	100	
89	89.1	100	
90	90.1	100	
91	91.1	100	
92	92.1	100	
93	93.1	100	
94	94.1	100	
95	95.1	100	
96	96.1	100	
97	97.1	100	
98	98.1	100	
99	99.1	100	
100	100.1	100	

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, que el proceso de evaluación se encuentra en curso y que se han publicado los resultados de la evaluación en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

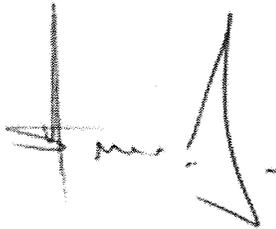
Unidad Ejecutora	Indicador	Valor	Observaciones
1	1.1	100	
2	2.1	100	
3	3.1	100	
4	4.1	100	
5	5.1	100	
6	6.1	100	
7	7.1	100	
8	8.1	100	
9	9.1	100	
10	10.1	100	
11	11.1	100	
12	12.1	100	
13	13.1	100	
14	14.1	100	
15	15.1	100	
16	16.1	100	
17	17.1	100	
18	18.1	100	
19	19.1	100	
20	20.1	100	
21	21.1	100	
22	22.1	100	
23	23.1	100	
24	24.1	100	
25	25.1	100	
26	26.1	100	
27	27.1	100	
28	28.1	100	
29	29.1	100	
30	30.1	100	
31	31.1	100	
32	32.1	100	
33	33.1	100	
34	34.1	100	
35	35.1	100	
36	36.1	100	
37	37.1	100	
38	38.1	100	
39	39.1	100	
40	40.1	100	
41	41.1	100	
42	42.1	100	
43	43.1	100	
44	44.1	100	
45	45.1	100	
46	46.1	100	
47	47.1	100	
48	48.1	100	
49	49.1	100	
50	50.1	100	
51	51.1	100	
52	52.1	100	
53	53.1	100	
54	54.1	100	
55	55.1	100	
56	56.1	100	
57	57.1	100	
58	58.1	100	
59	59.1	100	
60	60.1	100	
61	61.1	100	
62	62.1	100	
63	63.1	100	
64	64.1	100	
65	65.1	100	
66	66.1	100	
67	67.1	100	
68	68.1	100	
69	69.1	100	
70	70.1	100	
71	71.1	100	
72	72.1	100	
73	73.1	100	
74	74.1	100	
75	75.1	100	
76	76.1	100	
77	77.1	100	
78	78.1	100	
79	79.1	100	
80	80.1	100	
81	81.1	100	
82	82.1	100	
83	83.1	100	
84	84.1	100	
85	85.1	100	
86	86.1	100	
87	87.1	100	
88	88.1	100	
89	89.1	100	
90	90.1	100	
91	91.1	100	
92	92.1	100	
93	93.1	100	
94	94.1	100	
95	95.1	100	
96	96.1	100	
97	97.1	100	
98	98.1	100	
99	99.1	100	
100	100.1	100	

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	15376	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

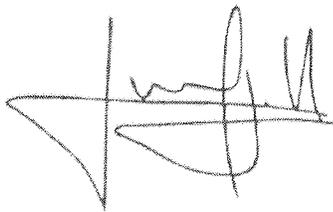
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matías Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscriito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

